



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 8 de diciembre de 2023

Exp. 2023-32-1-0000284

R/D N. ° 320/2023

VISTO: que mediante resolución de directorio N. ° 284/2023 de fecha 7 de noviembre de 2023 se designó el tribunal evaluador que actuará en el concurso abierto para la contratación de hasta dos personas con perfil informático, para desempeñarse en régimen de contrato a término de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley 19.535 de 3 de octubre de 2017;

RESULTANDO: que, en virtud de las ausencias de algunos de los titulares miembros del tribunal Evaluador, por motivo de sus licencias reglamentarias, resulta necesario nombrar a un nuevo integrante que remplace a uno de ellos;

CONSIDERANDO: que corresponde la modificación del acto administrativo en lo que refiere a la designación del tribunal evaluador;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, en los artículos 30 y ss. de la Ley N.º 17.556 de 18 de septiembre de 2002 y en el Art. 208 de la Ley 19.535 de 3 de octubre de 2017;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

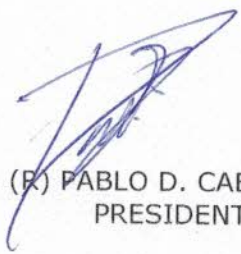
RESUELVE:

- 1º) Modificar la integración del tribunal evaluador del concurso abierto para la contratación de hasta dos personas con perfil informático, que quedará conformado con los siguientes integrantes: Giannina Corbo, Matías Méndez, Rosana Ubal, y el Esc. Rodrigo Morillas como miembro suplente.
- 2º) Pasar al Área de Administración y a la División Gestión Humana a los efectos que correspondan.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3º) Realizar las notificaciones a los interesados.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Exp. 2023-32-1-0000284

R/D N. ° 320/2023